



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO UACH.DA.A150201.2019.P.BIS RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL PARA CLÍNICAS DENTALES", SOLICITADA POR LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA.

En la ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las 13:00 horas del día 22 de mayo del año en curso, reunido el Comité de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en la Sala de Juntas de dicho Comité ubicado en calle Séptima 1210, Col. Centro, de esta ciudad y con fundamento en los Artículos 29 Fracción IX y X, 66, 67 y 69 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como los relativos y aplicables de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua y del Reglamento del Presupuesto de Gasto y Contabilidad de la Universidad Autónoma de Chihuahua, se levanta la presente acta en la que se describen los hechos ocurridos durante el proceso licitatorio referido, y a su vez el análisis de las propuestas presentadas para la adjudicación del contrato al proveedor ganador.

El Acto es presidido por el Secretario del Comité de Adquisiciones Ing. Enrique Adolfo Cazares Piña en representación del Presidente del Comité de Adquisiciones el M.C. Francisco Márquez Salcido, designados por la Universidad Autónoma de Chihuahua, mediante Acuerdo de fecha 07 de mayo del año 2018.

Con base en el proceso de evaluación y selección llevado a cabo mediante oficio de revisión FO-676/19 de fecha 20 de mayo del año en curso, signado por el Dr. Rafael Duarte Guzmán Secretario Administrativo de la Facultad de Odontología, dirigido al Ing. Enrique Adolfo Cázares Piña, Jefe del Departamento de Adquisiciones, derivado de la Licitación Pública presencial número UACH.DA.A150201.2019.P.BIS; relativa a la Adquisición de Materiales Dentales para las clínicas de dicha Facultad, conforme lo siguiente:

#### HECHOS:

1. La convocatoria fue publicada el día **08 de mayo de 2019** en el Periódico Oficial del Estado, así como en los periódicos de mayor circulación en la entidad, adquirieron las bases los interesados en el Departamento de Adquisiciones ubicado en calle Séptima número 1210, Col. Centro, con un costo de participación \$1,500.00 (MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).
2. La junta de aclaraciones se llevó a cabo el día **13 de mayo** del presente año a las 13:00 horas, y se hicieron las aclaraciones y modificaciones respectivas para la preparación de las proposiciones.
3. El día **17 de mayo** del presente año a las 13:00 horas se llevó a cabo la apertura de las propuestas técnicas para la licitación en cuestión, de las empresas:

QUÍMICA TECH, S.A. DE C.V.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
Departamento de Adquisiciones

Calle 7a. No. 1210, Zona Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih., México  
Tel. 52 (614) 439.15 32 Fax. 52(614) 439.15 25

www.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
**CHIHUAHUA**

4. El Comité de adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, presentó con fecha **22 de mayo** el dictamen base a fallo, conforme la revisión realizada por la Facultad de Odontología, ya que es la que tiene los conocimientos técnicos especializados en la materia, revisión que se realizó bajo un estricto criterio de objetividad y apego al marco jurídico, por lo que corresponde a la parte legal, quedo plasmada una opinión mediante oficio AG/RVO/17/19, de fecha 20 de mayo del presente año signado por la Lic. Diana Valdez Luna, Abogada General de la Universidad Autónoma de Chihuahua, dirigido al Ing. Enrique Adolfo Cázares Piña, con fundamento en la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua; en el Reglamento del Presupuesto de Gasto y Contabilidad de la Universidad Autónoma de Chihuahua y en cuanto a su procedimiento en el artículo 29 fracciones IX y X de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, mediante el cual se determinó lo siguiente:

**DICTAMÉN:**

**TECNICO, ECONÓMICO Y LEGAL**

**QUÍMICA TECH, S.A. DE C.V.** En la revisión técnica y económica en las partidas en las que participa, la empresa **NO CUMPLE** en las siguientes partidas:

**PARTIDA 16, NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas solicitadas por la academia, es un detergente con acción antibacteriana, antivírica y otras acciones es en 15 minutos a diferencia de otros en que el periodo de acción es más corto.

Por lo que la empresa se declara **NO SOLVENTE** para la partida **16**

La empresa **SI CUMPLE** en cuanto a capacidad técnica en lo que corresponde a especificaciones técnicas del material requerido y en la cuestión económica solicitada **para las demás partidas en las que participa**, en cuanto a la capacidad legal la empresa **SI CUMPLE** con lo solicitado en las bases de la presente licitación por lo que se declara **SOLVENTE** para el resto de las propuestas en las que participa.

Presenta una oferta económica para las partidas en las que participa cuyo monto total asciende a la cantidad de **\$5,870.02** (CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS 02/100 M.N.) cantidad que no incluye el Impuesto al Valor Agregado y corresponde a la sumatoria de precios unitarios de las partidas en las que participa.

**FALLO:**

Con base en el criterio de adjudicación y con fundamento en las normas aplicables citadas en el capítulo de Hechos del presente, así como las condiciones generales de las bases se emite el presente fallo a favor de las empresas que ofrecieron las mejores condiciones de calidad, técnicas, legales y económicas, quedando como sigue:



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA

a) Se adjudican las partidas **3, 6, 9, 11, 14, 22, 23, 24, 27, 28, 46, 57, 58 Y 59** que se detallan en el siguiente cuadro a favor de **QUÍMICA TECH, S.A. DE C.V.** por monto de **\$3,886.02 (TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 02/100 M.N.)** cantidad que no incluye el Impuesto al Valor Agregado y corresponde a la sumatoria de precios unitarios de dichas partidas.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	MARCA SUGERIDA	CANTIDAD		MARCA OFERTADA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
				MONTO MÍNIMO A ADQUIRIR	MONTO MÁXIMO A ADQUIRIR			
3	AGUA OXIGENADA	Bote con 480 ml.	DERMOCLEEN	40	60	DERMOCLEEN	\$12.70	\$762.00
6	Alcohol Etílico Sin Desneutralizar 96°	Garrafa con 20 litros	NO APLICA	15	25	ZAPOPAN	\$578.21	\$14,455.25
9	Bicarbonato de sodio	Caja con 227gr.	ARM&HAMMER	20	35	ARM & HAMMER	\$24.96	\$873.60
11	Cepillos dentales infantiles económicos	Bolsa con 100	No aplica	5	6	DL	\$185.60	\$1,113.60
14	COTONETES (APLICADORES)	CAJA CON 500 PIEZAS	JONSHON & JONSHON	50	70	PROTEC	\$40.00	\$2,800.00
22	Gasa en rollo tejido 28 x 24	Rollo con 91 metros de largo por 91 cms ancho	PROTEC	35	50	PROTEC	\$1,216.00	\$60,800.00
23	Gasas estéril 10 x 10 cm	Caja con 100 piezas	PROTEC	30	50	PROTEC	\$134.40	\$6,720.00
24	Glutaraldehido al 2% (CYDEX)	Galón con 4 litros	GAFIDEX	12	15	DERMODEX	\$113.73	\$1,705.95
27	JERINGA HIPODERMICA 10ml aguja 20x38	Caja con 100 piezas, 10 ml desechable	BD PLASTIK	150	200	BD PLASTIPAK	\$312.32	\$62,464.00
28	LANCETA	caja con 200 lancetas	ACCU-CHEK	10	15	ACCU-CHEK ROCHE	\$492.80	\$7,392.00
46	SOLUCIÓN FISIOLÓGICA (SUERO) cloruro de sodio al 0.9% inyectable en envase de plástico.	Envase de 1000 ml.	PISA	500	700	PISA	\$39.94	\$27,958.00
57	TIRAS PARA GLUCOMETRO	Caja con 50 tiras reactivas	ACCU-CHEK ACTIVE	70	100	ACCU-CHEK ACTIVE ROCHE	\$366.72	\$36,672.00
58	TIRAS PARA PH SALIVAL	Caja con 100 tiras	FERMONT	80	120	MERCK	\$253.44	\$30,412.80
59	TORUNDAS DE ALGODÓN	Bolsa 500 grs.	NO APLICA	35	45	PROTEC	\$115.20	\$5,184.00
							<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$259,313.20</b>



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA

- b) Se declaran desiertas las partidas **1, 2, 4, 5, 7, 8, 10, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 25, 26, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 60, 61, 62**, de la presente licitación de conformidad con el artículo 70 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, debido a que ningún licitante presentó propuestas. Con base a que se declara por segunda ocasión desierta la presente licitación, de conformidad con el artículo 73 fracción VI se procederá a un proceso de invitación a tres proveedores o adjudicación directa de las partidas descritas con anterioridad.

Se apercibe a los proveedores ganadores de la presente licitación que se presente en el Departamento de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua ubicado en calle 7ª número 1210 colonia centro de la Ciudad de Chihuahua, Chih. A las 9:00 horas del día 27 de mayo del presente año para la firma del contrato respectivo, así mismo la entrega de las garantías respectivas serán entregadas a más tardar dentro de 10 días hábiles siguientes a la firma del contrato.

No habiendo nada más que hacer constar se da por terminada la presente y firman para su conocimiento los que en ella intervienen.

LOS PARTICIPANTES:

ERIKA MARTÍNEZ LÓPEZ  
QUÍMICA TECH S.A. DE C.V.

POR EL ÁREA ENCARGADA DE LA REVISIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES:

DR. RAFAEL DUARTE GUZMÁN  
POR LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

PRESIDENTE DEL COMITÉ  
DE ADQUISICIONES

SECRETARIO DEL COMITÉ DE  
ADQUISICIONES

M.C. FRANCISCO MÁRQUEZ SALCIDO  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

ING. ENRIQUE ADOLFO CÁZARES PIÑA  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

ASESOR

ASESOR

*P.A. Lic. Jorge Simental Ortíz*

*Ruth Fabiola Vazquez Ortiz*

DRA. ISELA IVONNE MEDINA CHÁVEZ  
AUDITORA INTERNA

LIC. DIANA VALDEZ LUNA  
ABOGADA GENERAL

VOCAL

VOCAL

~~M.A.R.H. ANA LILIA RIVERA FLORES  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA  
84 H. Guillermo Guzman P.~~

*Daniel A. Burciaga Castañeros*  
M.F. MANUEL ALFONSO PALICIO GUEVARA  
JEFE DEL DEPARTAMENTO BIENES PATRIMONIALES

VOCAL

VOCAL

*P.A. Abril Diana González Ruiz*

C.P. ERIKA ILIANA VILLALOBOS GONZALEZ  
JEFA DEL DEPTO. DE CONTABILIDAD

M.A.P. SERGIO REAZA ESCARCEGA  
PATRONATO

VOCAL

M.A.P. EDEL OMAR MONTOYA MALDONADO  
JEFE DEL DEPTO. DE GESTORÍA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

-----FIN DEL ACTA-----